



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
 Medellín, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	Agropecuarias Bananeras S.A.S.
Demandado	CI Coindex S.A.
Radicado	05001 31 03 013 2021 00135 00
Asunto	Incorpora – Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital de la referencia y se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta al oficio No. 262, por parte de Transunión, informando los productos bancarios que posee la parte demandada.

Así las cosas, se requiere a la parte demandante dentro del término de ejecutoria del presente proveído, indique al Despacho si se van a solicitar otras medidas cautelares, de lo contrario se procederá en los términos previstos en el numeral tercero de la providencia inaugural.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MARÍA BOTERO MOLINA
JUEZ

C.G.

Firmado Por:

CAROLINA MARIA BOTERO MOLINA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 13 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c9c2f34f573f0d98548376df978b7d6482db1a03da1f0ccd3bf21ebab431c79b

Documento generado en 06/07/2021 07:31:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>